



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 81 De Jueves, 10 De Julio De 2025



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650408900120130007800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Cesar Andres Amaya Daza	09/07/2025	Auto Decide - Acepta Cesión Crédito
44650408900120170038100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Ahorro Y Credito Pio Xii De Cocorna Ltda	Nancy Torres De Ariza, Jesus Eduardo Ariza Torres	09/07/2025	Auto Niega - No Accede Y Compulsa Copias
44650408900120240009400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Calixto Javier Daza Vergara	Onacis Urrea Y Otros , Ana Karina Fince Mejia	09/07/2025	Auto Decide - Control De Legalidad
44650408900120240021300	Procesos Ejecutivos	Elia Elizabeth Villafañez Martinez	Carlos Rafael Salinas Fuentes	09/07/2025	Auto Niega
44650408900120250010400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Soluciones Alarfer	Enrique Mario Orozco Molin	09/07/2025	Auto Requiere
44650408900120250019200	Procesos Ejecutivos	Banco Wwb Sociedad Anonima	Alberto De Jesus Diaz Fuentes	09/07/2025	Auto Rechaza

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 10 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PIEDAD ROCIO DIAZ DAZA

Secretaría

Código de Verificación

2909ecfe-d5d9-4b78-b754-1fee843cb654



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 81 De Jueves, 10 De Julio De 2025



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650408900120250021100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eduardo Luis Maestre Gutierrez	Maria Jose Bonivento	09/07/2025	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 10 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PIEDAD ROCIO DIAZ DAZA

Secretaría

Código de Verificación

2909ecfe-d5d9-4b78-b754-1fee843cb654